

*Proceso Ejecutivo
Radicado 2019-00424/Ch*

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMAGA

Bucaramanga, quince (15) de septiembre del dos mil veinte (2020)

Poner en conocimiento la respuesta de la Policía Nacional:

“GUTAH MEBUC 00882/ De manera atenta me permito informar al Despacho, que revisada la trazabilidad de la solicitud de notificación al señor VICTOR HUGO AYALA AMEZQUITA identificado con cedula de ciudadanía N° 1099205331, llegada a la ventanilla de radicación de la Policía Metropolitana de Bucaramanga con fecha 24 de enero hogaño, esta no fue posible de notificar toda vez que el servidor le había llegado resolución de Destitución N° 00174 de fecha 17 de enero de 2020 y una vez notificado el funcionario de la resolución el correo Institucional queda deshabilitado.”

De acuerdo a lo anterior, no se tendrá en cuenta el aviso enviado a VICTOR HUGO AYALA el 24 de enero de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GEOVANNY ANDRÉS PINEDA LEGUIZAMO
JUEZ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. 102 QUE SE FIJO EL DIA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020



EDNA MARGARITA MARIN ARIZA
SECRETARIA

Firmado Por:

**GEOVANNY ANDRES PINEDA LEGUIZAMO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0dddf17fd0089aede8f5fa8520a6ed679a4f1ff30a4d6f3419371b790712e254**
Documento generado en 15/09/2020 12:10:16 p.m.